

# Sesion extraordinaria del dia 3 Agosto 1896.

Sres.  
Arcoytia.  
Piqueras  
Murcia  
Lumeras  
Millan.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, dadas las cinco de la tarde del dia de hoy tres de Agosto de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesion bajo la presidencia del Señor Don Valentin Arcoytia de la Torre, primer Teniente de Alcalde, y en caso de accidentalmente de esta Alcaldia, los Señores Don Juan Piqueras de Molinero, y Don Serafin Murcia Palmar, Tercero y septimo Tenientes de Alcalde respectivamente; y los Regidores Señores Don Bermejo Lumeras Castro y Don Faustino Millan tirador.

Se acordó un voto de gracias para el Sr. Cedeño del Valle de San Juan por el ofrecimiento de poner los terrenos de su propiedad a disposicion del Excmo Ayuntamiento para la desecacion de las charcas del Rincon del Gallego.

Se hizo merito que la presente sesion supletoria de la extraordinaria convocada para el dia primero del actual, tiene por objeto darle cuenta al Ayuntamiento de lo actuado en el expediente sobre desecacion de las charcas que existen en el Rincon del Gallego, y acordar en su vista lo que se estime procedente, lo cual no pudo tener efecto en la citada fecha, por no haber asistido suficiente numero de Señores Concejales, y si puede realizarse en este acto, sea cualquiera el de los que concurren, conforme a lo que dispone la Ley.

Se dió cuenta, seguidamente de lo actuado en el citado expediente, en cumplimiento del acuerdo de veintidos de Julio proximo pasado, siendo los mas importante de lo que resulta, lo siguiente:

"En el partido de Torreagüera, el treinta de Julio de mil ochocientos noventa y seis, se constituyó Don Valentin Arcoytia de la Torre, primer Teniente de Al-